



Fondo Nacional de Vivienda  
República de Colombia

## RESOLUCIÓN NÚMERO

( 2048 )

14 NOV. 2014

*Por la cual se modifica la Resolución 1900 de 14 de Octubre del 2014 para ampliar la fecha de cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda a hogares vinculados al Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional – “Nuevo Occidente – Proyecto Habitacional TIROL III” – en la ciudad de Medellín - Departamento de Antioquia.*

### EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el numeral 3º del artículo 8º del Decreto 555 de 2003 y el artículo 5º del Decreto 3450 de 2009, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto 555 de 2003, se ordenó la creación del Fondo Nacional de Vivienda, el cual tiene entre otras funciones, asignar subsidios de vivienda de interés social bajo las diferentes modalidades de acuerdo con la normatividad vigente sobre la materia y con el reglamento y condiciones definidas por el Gobierno Nacional.

Que el artículo 82 de la Ley 1151 de 2007, confirió al Fondo Nacional de Vivienda la competencia de la ejecución de los Macroproyectos de Interés Social Nacional, adicionando el Decreto 555 de 2003.

Que mediante Decreto 3450 de 2009 se reglamentó el Subsidio Familiar de Vivienda vinculado a Macroproyectos de Interés Social Nacional, de acuerdo a las condiciones contenidas en el Decreto 2190 de 2009.

Que de acuerdo al párrafo 1 del artículo 5º del Decreto 3450 de 2009 le corresponde al Fondo Nacional de Vivienda efectuar la convocatoria para la postulación de los hogares para la obtención de los subsidios correspondientes a los Macroproyectos de Interés Social Nacional de acuerdo al cronograma que señale el gestor del proyecto y las necesidades del mismo.

Que el Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED en su calidad de Gerencia del Macroproyecto “Nuevo Occidente-Proyecto Habitacional CANTARES III” en la ciudad de Medellín, envió mediante comunicación radicada en el Ministerio con el No. 2014ER0091378 de fecha 3 de octubre de 2014, la solicitud de apertura de convocatoria para la postulación de los hogares a los subsidios familiares de vivienda, para asignar los subsidios familiares de vivienda a 676 hogares que

*Por la cual se modifica la Resolución 1900 de 14 de Octubre del 2014 para ampliar la fecha de cierre de postulaciones para el subsidio familiar de vivienda que otorgará el Fondo Nacional de Vivienda a hogares vinculados al Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional – "Nuevo Occidente – Proyecto Habitacional TIROL III" – en la ciudad de Medellín - Departamento de Antioquia.*

se ubicarán en el Macroproyecto "Nuevo Occidente-Proyecto Habitacional TIROL III" en el Municipio de Medellín – Departamento de Antioquia.

Que por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Modifícase el artículo primero de la Resolución 1900 del 14 de Octubre de 2014 del Fondo Nacional de Vivienda, en lo relacionado a la fecha de cierre de la convocatoria, la cual se extenderá hasta el día **5 de Diciembre del 2014** para la postulación del Subsidio Familiar de Vivienda a hogares vinculados al Macroproyecto de Vivienda de Interés Social Nacional "Nuevo Occidente – Proyecto Habitacional TIROL III" en la ciudad de Medellín.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá, D. C., a los **14 NOV. 2014**

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

  
**CARLOS ARIEL CORTES MATEUS**  
Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda

Proyectó: Paulina Esperanza Perez Niño  
Revisó: Lino Roberto Pombo Torres